



## **LA DELEGACIÓN DE FOMENTO Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS DE CÁDIZ IMPULSAN UN PROGRAMA PARA AYUDAR A LAS NUEVAS EMPRENDEDORAS**

**Las interesadas en esta iniciativa que hace posible que las mujeres que comienzan su andadura en el mundo empresarial cuenten con la experiencia de otras empresarias, pueden encontrar más información en la Oficina municipal de Fomento**

La teniente de alcalde delegada de Fomento Económico en el Ayuntamiento roteño, María del Carmen Laynez Bernal, en colaboración con la Asociación de Empresarias y Profesionales de Cádiz, ha dado a conocer algunos de los principales aspectos del Programa de Acompañamiento a Emprendedoras en el proceso de creación de su empresa.

Según ha expresado la responsable municipal, el equipo de Gobierno de este Ayuntamiento tiene como una de sus prioridades fundamentales en el ámbito de la empresa, la incorporación de la mujer al mercado laboral, y muy concretamente al mundo empresarial como emprendedoras, creando su propia empresa.

Así, teniendo en cuenta que son muchas las dificultades con las que las mujeres se encuentran a la hora de poner en marcha una empresa, tanto en el ámbito familiar, en el social, y muy concretamente en el empresarial, se hace necesario contar con instrumentos de apoyo para todas las mujeres emprendedoras, y estas a su vez deben saber poner en valor y darle la importancia que conlleva la unión de las mujeres en el mundo empresarial, siendo prácticamente indispensable para el fomento y la creación de redes de mujeres emprendedoras y empresarias.

En apoyo a todas esas mujeres y sus iniciativas, el programa hace posible la puesta en marcha de las Aulas Itinerantes, en las que se establecerán relaciones de tutorización (mentoring). Este método se basa en un pacto entre una empresaria que esté en sus inicios de actividad y otra empresaria con una experiencia reconocida en el mundo empresarial, que facilita el traspaso de experiencia y conocimientos.

A través de esta iniciativa se pretende que las mujeres que comienzan su andadura en el terreno empresarial puedan contar con el “saber hacer” de otras empresarias con más experiencia, con el objetivo final de ofrecer a las nuevas emprendedoras más facilidades a la hora de desarrollarse y consolidarse como empresaria.

Con este planteamiento la Delegación municipal de Fomento anima a todas aquellas mujeres interesadas en este programa a que se informen y tramiten su solicitud en la Oficina de Fomento Económico del Ayuntamiento de Rota, situado en el número 2 de la Plaza de España, más concretamente en la primera planta del Edificio García Sánchez, en el teléfono 956829113 o bien consultando en web municipal [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es).

Rota, 10 de marzo de 2008

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200**  
**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es) [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**